Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE ABORDAJE Y POLITICAS PÚBLICAS

009

Ushuaia, 09 FEB 2024

VISTO el expediente electrónico MJG-E-9816-2024, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación directa de dos (2) tonner para la fotocopiadora LEXMARK MX 510 MX511de, que se utiliza en las oficinas de la Dirección General de Administración Financiera, dependiente de la Secretaría de Abordaje y Políticas Públicas del Ministerio Jefatura de Gabinete, por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 CENTAVOS ($150,000,00).

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, y a partir de la evaluación de ofertas obran a orden 17, se desprende la pre-adjudicación de la Contratación Directa N° 023/2024 la única oferta a la firma, SAIS MARIANO JORGE C.U.I.T. N° 20-25440722-5, por un monto de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 CENTAVOS ($150.000,00), en su único reglón por ajustarse a lo requerido, por resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial y por ser la única oferta presentada.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que el presente tramite de contratación se encuadra en el marco de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 1015, Titulo I, Cap. II, Artículo 18°, Inciso l); Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, Anexo II, N° 565/23, 0001/24 y en las Resolución de la O.P.C N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I-, punto b) Contratación Directa por Adjudicación Simple.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1511, y los Decretos

///...2

M.J.G
M.B
✓

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE ABORDAJE Y POLITICAS PÚBLICAS

.../// 2

Provinciales N° 3167/23 y N° 3217/23.

Por ello:

AL SUBSECRETARIO DE
ABORDAJE Y POLÍTICAS PÚBLICAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 0023/2024 RAF101, referente a la compra directa de dos (2) tonner para la fotocopiadora LEXMARK MX 510 MX511de, que se utiliza en las oficinas de la Dirección General de Administración Financiera dependiente de la Secretaría de Abordaje y Políticas Públicas del Ministerio de Jefatura de Gabinete a la firma SAIS MARIANO JORGE C.U.I.T N° 20-25440722-5, por un monto de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 CENTAVOS ($150.000,00), en su único renglón, debido a que dicha firma se ajusta a lo solicitado. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Jefatura de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Crédito U.C0480 y Unidad de Gestión de Gasto 0480U.G, Clasificación 20000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.y P.P. N° 009 /2024.-

M.J.G
M.B
✓

Prof. Mariano M. Vallaro
Subsecretario de Abordaje
y Políticas Públicas
M.J.G.